



# Beca Educación garantizada

Garantiza que, ante la muerte o incapacidad total y/o permanente de uno de los contratantes, la pensión del ESTUDIANTE esté cubierta hasta el último grado escolar.



### Cobertura de vida

edad máxima de ingreso de 69 años y de permanencia ilimitada.  
Incapacidad total y permanente: edad máxima de ingreso de 64 años y de permanencia de 70 años.



### No requiere

Declaración de asegurabilidad.



### No aplica

Devolución de lo pagado en ningún caso por la no utilización.

### Exclusiones

Para mayor información:  
[servicioscomplementarios@laarboleda.edu.co](mailto:servicioscomplementarios@laarboleda.edu.co)



### Sin sobrecostos

Por profesión, oficio o actividad laboral de los padres o acudientes.



## Condiciones



### Garantía

La pensión de tu hijo hasta el día de su graduación.



### Eficiencia

Durante todo el proceso de afiliación, desafiliación y reclamación.



### Cobertura

A nivel nacional en todos los colegios REDCOL.

### Certeza

Ante la muerte o invalidez de padres o acudientes se activa el beneficio.



### Conveniente

Entre \$41.340 y \$48.840 mensuales dependiendo del ciclo académico al que pertenece el estudiante.



## Beneficios

Carolina Olano



[servicioscomplementarios@laarboleda.edu.co](mailto:servicioscomplementarios@laarboleda.edu.co)